

MOCIÓN

Que presenta el portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, para la Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa a la situación de las pistas deportivas del Club “Distrito 7 FS” en el barrio de Huelin.

Para señalar la importancia del deporte creemos que es oportuno visibilizarlo como si de un iceberg se tratara, es decir, lo que es visible para la mayoría de la gente es sólo una pequeña parte en comparación con la enorme cantidad de hielo que encontramos bajo el agua. Lo que en este símil representa es que el deporte profesional, ese que todas y todos vemos y disfrutamos, es sólo una ínfima parte comparado con la cantidad de personas que dedican su esfuerzo, tiempo y trabajo a un deporte menos visible, menos protagónico, pero indispensable para la existencia del primero: el deporte base.

Pero el deporte base, no sirve sólo como sustento del deporte profesional, sino que además, y esto es lo más importante, realiza una importante labor social, ya que transmite valores fundamentales para el desarrollo personal y social de los niños y niñas como son el compañerismo, el respeto por el rival, el saber ganar, el trabajo, la superación, la valentía, la tolerancia, la responsabilidad...

Es por esto por lo que apostar por el deporte base, o deporte formativo, resulta esencial, pero esta apuesta ha de ser continuada en el tiempo para que dé buenos resultados, a nivel deportivo, pero ante todo, a nivel social. Dicho de otro modo, ha de mantenerse la apuesta en el tiempo y no vale con significarse de forma grandilocuente como Capital Europea del Deporte.

Como resulta evidente, además, no podemos obviar los beneficios que la práctica deportiva tiene para la salud de nuestros menores, menos aún cuando el último informe Aladino ha señalado que el 23'3% de los niños y niñas de entre 6 y 9 años tienen sobrepeso y que el 17,3% tiene obesidad, datos que se agravan porcentualmente mucho más entre las familias con rentas más bajas. Si bien lo que refleja este informe es una problemática que debe ser abordada desde

distintos ámbitos, de forma estructural, no podemos ignorar que la práctica deportiva palia las consecuencias de la mala alimentación, formando parte el fomento del deporte base de esa solución estructural.

Dicho lo expuesto a modo de introducción, la moción que presentamos en esta Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, viene a tratar un caso concreto, el del Club “Distrito 7 FS” situado en la barriada de Huelin.

Este club, viene reclamando desde hace más de cuatro años que se realice una actuación por parte del equipo de gobierno de este Ayuntamiento en materia de adecuación y mantenimiento de unas pistas deportivas que acogen en su seno la labor de unos profesionales denodados así como las ilusiones de más de 200 niños y niñas. La respuesta que hasta ahora han obtenido es la de promesas incumplidas.

El estado de las pistas es no ya descuidado, sino peligroso, ya que el pavimento se encuentra pintado con pintura deslizante, lo que conlleva un alto riesgo de accidente y lesión para niños y niñas que pretenden practicar deporte en estas pistas. De hecho, son varios los partes de lesiones que se han entregado a la Federación de Fútbol Sala motivados por este tipo de accidentes, así como por desgracia cada vez son más los clubes que se niegan a jugar en estas pistas por el riesgo que suponen. Además, el firme se encuentra desnivelado y desconchado, lo que desemboca en la acumulación de agua en charcos, que unido a la pintura deslizante, incrementa a todas luces la posibilidad de accidente.

También cabe señalar que ahora mismo este espacio carece de una iluminación suficiente, lo que también aumenta el riesgo de accidente pues la visibilidad es escasa a la caída de la tarde, sobre todo en periodos invernales, lo que provoca que las niñas y niños dejen de practicar deporte a unas horas demasiado tempranas, sacando poco rendimiento a estas pistas. Otro asunto es la seguridad del recinto que también se encuentra sin mantenimiento, pues las redes perimetrales que deben protegerlo, se encuentran rotas, permitiendo de esta forma que se introduzcan personas que ayudan al deterioro y suciedad de las pistas.

Pero el mantenimiento no sólo es deficiente en el terreno de juego, sino también queda patente, por su ausencia, en los vestuarios, fuentes, papeleras, gradas... No se puede fomentar un deporte formativo digno sino se proporciona un equipamiento igualmente digno. Que no haya un vestuario y aseos para que niños y niñas puedan cambiarse y hacer sus necesidades, fuentes para que estos jóvenes deportistas puedan saciar su sed, unas papeleras para mantener limpio el espacio o unas gradas (en lugar de dos tristes bancos en mal estado) para que los padres, madres y público puedan disfrutar del progreso deportivo de sus hijos e hijas y del mero espectáculo que el deporte base propicia, es un despropósito y una auténtica falta de compromiso con el deporte formativo, y por qué no decirlo, con la palabra dada a los miembros de este club.

Pero para más inri, resulta que el mantenimiento de estas pistas deportivas, debiera recaer sobre "Go Fit", ya que el terreno sobre el que se encuentra el aparcamiento anexo a las pistas deportivas, es de carácter municipal y fue cedido por el uso y disfrute de los usuarios de gimnasio a cambio de que éste se hiciese cargo del mantenimiento y limpieza periódica de las pistas deportivas que son sujeto de esta moción. Algo, que al igual que las promesas dadas por este equipo de gobierno, tampoco se cumple.

Por todo lo expuesto, solicitamos los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- 1.- Instar al equipo de gobierno de este Ayuntamiento a que realice todas las acciones necesarias para asegurar una adecuación digna para la práctica deportiva en las pistas del Club "Distrito 7 FS", incluyéndose en las mismas la instalación de unos vestuarios, fuentes, papeleras, iluminación, seguridad perimetral y gradas.
- 2.- Que por parte de los servicios técnicos municipales se realice un informe sobre la situación de las instalaciones, los motivos del deterioro actual, así como de los costes que supone su adecuación para la práctica deportiva digna y segura.

3.- Que el equipo de gobierno de este Ayuntamiento inste al gimnasio “Go Fit” a cumplir con el compromiso de mantenimiento de las pistas deportivas del Club “Distrito 7 FS”, lo que implica la limpieza periódica y mejora del paramento, así como su pintado con pintura apta para pistas deportivas.

4.- Que el Ayuntamiento de Málaga inste al Área de Cultura y Deportes a realizar un informe exhaustivo sobre cuál es la situación en la que se encuentran los distintos clubes deportivos de ciclo formativo de la ciudad, es decir, aquellos que se desempeñan en el deporte base, con la finalidad de conocer las necesidades de los mismos.

5.- Que se dedique una partida presupuestaria para poder cubrir las necesidades y de los distintos clubes de deporte base de la ciudad con el fin de que los niños y niñas puedan realizar su actividad en condiciones dignas, salubres y de seguridad.

Málaga, 22 de octubre de 2020

Eduardo Zorrilla Díaz
Portavoz del Grupo Mpal. Adelante Málaga